



Ilustre Municipalidad de Lota

JEEP/Inn.

LOTA, 04 de Noviembre de 2022.-

DECRETO N° 1.476.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 04.11.2022, de Director de Administración y Finanzas, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para cálculo de horas extraordinarias mes Septiembre 2022, revisión detalle de pago de horas extraordinarias mes Septiembre, tipear e imprimir notificación de lugar en el escalafón de mérito año 2021, de los funcionarios municipales, etc.;

b) Solicitud de fecha 04.11.2022, de Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para inspección y normalización del sistema alumbrado público;

c) Solicitud de fecha 04.11.2022, de Director de Administración y Finanzas, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para inspección y fiscalización sector Feria y Centro de la Comuna;

d) Solicitud de fecha 04.11.2022, de Director de Administración y Finanzas, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para revisión informes contables y presupuestarios año 2022, que deben ser enviados a la Contraloría General de la República, visación decretos de pago y órdenes de compra, etc.;

e) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

g) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a las funcionarias doña **Lorena Fuentealba Matamala**, Administrativo, Grado 12° E.M.R., **Leticia Guevara Bustamante**, Administrativo, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citadas en letra a) de los vistos, el día 05.11.2022, desde 08:30 a 15:00 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **José Morales Leal**, Administrativo a Contrata, Grado 16° E.M.R., **Josué Gavilán Betancourt**, Auxiliar, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citadas en letra b) de los vistos, el día sábado 05.11.2022, desde 09:30 a 22:00 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **José Gajardo Luengo**, Técnico, Grado 16° E.M.R., **Gabriel Aravena Cartes**, Administrativo a Contrata, Grado 12° E.M.R., **Eliana Ormeño Carvallo**, Administrativo a Contrata, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citadas en letra c) de los vistos, el día sábado 05.11.2022, desde 09:00 a 14:00 Hrs.

4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **Juan Enrique Erices Pacheco**, Director Administración y Finanzas, Grado 6° E.M.R., **Ángelo Conejeros Riveras**, Director, Grado 9° E.M.R., para realizar labores citadas en letra d) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 04.11.2022 hasta el 30.11.2022, el día sábado 05, 12, 19 y 26.11.11.2022, desde 08:30 a 14:00 Hrs.

5.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra e) de los vistos.

6.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.